

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Alorenso Secretario del Rey nro Señor, su Secretario de Cámara, la hizo escribir por su mandado, con acuerdo de los del Consejo = Real. Dn Lucas de Garay = Iherenencia de Chanciller mayor, Dn Lucas de Garay

H^{re} S^{ra} = Señor Ramon Corax Vecino de la Ciudad de Lorca, y fiel de Romana, en virtud de legitimo Fidei, del puerto de Aguilas, Maxima del Comando de V.S. a quien con el mayor Respeto y Veneracion: Dize que por la Ciudad de Lorca se a nombrado por fiel en lugar del Supp^{te} a Jph Soler vecino así mismo de la expresada Lorca el que a sido procesado por defraudador de Rentas, en la extraccion de Seda, que por dha maxima de Aguilas se hizo el año de 52. estando exerciendo el Ciudad Soler, de ese mismo Empleo como todo consta a V.S. pues en su Jurgado se dió y Sentencio la Causa por lo que, a V.S. Suplica se dexa mandar a Dn Pedro Sainz, Contador de al Suplicante Fexionario de lo que constase como escribano que formo la Causa, en Cuyo oficio era por ser el originario en ese

Handwritten signature or mark.

